PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO No CO1.PCCNTR.9450326 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

El presente informe tiene como propósito presentar el estado general de los contratos a la fecha, dejando constancia de los aspectos relevantes verificados durante el ejercicio de la supervisión y facilitando la continuidad del seguimiento, control y vigilancia contractual por parte del servidor público que asuma dicha responsabilidad.

La información que se relaciona a continuación permite identificar las condiciones generales del contrato y evidenciar su estado actual de ejecución al momento de efectuarse el cambio de supervisión, garantizando la adecuada transferencia de la información y la continuidad de las actividades de supervisión.

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZON LLANERO.
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9450326 del 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/04/2026
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA RED AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y SUBSEDES MANARE Y TÚA.
CONTRATISTA	AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CC o NIT	900.384.083-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare CARRERA 19 N° 36-68 Yopal.
FECHA DE INICIO	05/05/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$165.004.400
PRÓRROGA NRO	2
FECHA DE TERMINACIÓN	04/10/2026

ADICIÓN NRO	01
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($165.004.400)
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista en UN (1) UNICO PAGO, de acuerdo con la entrega a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/05/2026 al 04/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY 100065484		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	24/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/04/2026	21/06/2027	$ 116.904
Calidad del servicio	16/04/2026	21/06/2027	$ 116.904

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9450326** de 2026**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista seleccionado deberá asistir de manera virtual o presencial dentro de los tres (3) primeros días como máximos, para la suscripción del acta de inicio, con el supervisor del contrato y el apoyo de la supervisión para conocer las obligaciones de las partes y tratar temas clave para la ejecución contractual.	El contratista asistió el día 05 de mayo del 2026 a las instalaciones del SENA, con el fin de socializar las obligaciones de las partes y tratar temas clave para la ejecución contractual.	
2. Garantizar que todos los elementos sean nuevos, originales y en perfecto estado, sin señales de uso previo, defectos o deterioro, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas por la Entidad y de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Fueron entregados algunos elementos de los materiales contratados, no obstante, algunos elementos continúan pendientes de entrega debido a las demoras en los tiempos de despacho del proveedor nacional retrasos logísticos en transporte.	Se evidencia en el listado de los productos entregados.
3. El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total y a satisfacción.	Los gastos del transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad han sido asumidos por el contratista.	
4. Realizar la entrega formal en el almacén del SENA Regional Casanare, con el propósito de que se le expida el acta de recibo, firmada por el supervisor del contrato o el funcionario designado por el SENA, dejando constancia de la conformidad con los elementos entregados.	A la fecha del presente informe, el contratista ha realizado la entrega de algunos elementos objeto del contrato en el almacén del SENA Regional Casanare, por lo cual no ha sido posible expedir el acta de recibo a satisfacción. Lo anterior obedece a que parte de los elementos se encuentra en proceso de alistamiento lo que ha impedido la adquisición y disposición oportuna para la entrega física. Por tal razón, se hace necesario tramitar una prórroga al plazo de ejecución, que permita al contratista finalizar dicho trámite y completar la entrega total de los bienes pactados.	
5. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	Las garantías se encuentran	

6. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. (cuando aplique)	Durante la ejecución del contrato, el contratista planillas seguridad social presentó los documentos y soportes requeridos que acreditan el pago y vigencia de los aportes al Sistema de Seguridad Social, así como la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo exigidas por la normativa vigente.	
7. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, el producto, insumo, elemento (que aplique), si resulten defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Se informa que, dado que a la fecha no se ha efectuado la entrega total de los elementos objeto del contrato, no ha sido posible verificar el cumplimiento de esta obligación, por cuanto la misma se activa una vez se realice la entrega total y se efectúe la respectiva verificación técnica de calidad y especificaciones por parte del supervisor o del funcionario designado por el SENA. En consecuencia, esta obligación se encuentra pendiente de evaluación y será objeto de seguimiento una vez se complete la entrega de la totalidad de los bienes pactados.	
8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista ha acatado las instrucciones correspondientes das por la supervisión del contrato.	
9. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista ha colaborado en lo pertinente al objeto contractual.	

10. Responder por la garantía de los productos entregados, conforme a lo establecido por el fabricante y la normatividad vigente. En caso de presentarse defectos, fallas o necesidad de sustitución de los elementos durante el periodo de garantía, el contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados al cambio, incluyendo transporte, logística y cualquier otro gasto derivado del cumplimiento de esta obligación.	A la fecha, el contratista ha asumido los costos asociados frente los cambios.	
11. Presentar informe detallados incluyendo registro fotográfico, planillas y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, formalización y legalización del pago, a efectos de que el supervisor pueda evidenciar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto a contratar y así como los que el supervisor del contrato solicite.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación, allegando oportunamente a esta supervisión la documentación e informes requeridos que permiten evidenciar la correcta ejecución del contrato, así como aquellos adicionales solicitados por el supervisor en el marco del seguimiento contractual.	
12. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012. (Cuando aplique).	N/A	
13. El contratista se obliga a sostener los precios de los productos ofertados dentro de la ejecución del contrato. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	El contratista a cumplido con la obligación de mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, garantizando estabilidad económica y transparencia en el suministro de los bienes adquiridos por la entidad.	
14. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	La cuenta se encuentra activa, sin modificación informada por el contratista.	
15. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR Y en las condiciones requeridas según la normatividad sanitaria vigente.	El transporte, cargue, descargue, entrega han sido asumidos por el contratista en las condiciones establecidas en normatividad legal vigente.	

16. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista actuó con diligencia y responsabilidad, asegurando el desarrollo efectivo de todas las actividades requeridas para la correcta ejecución contractual, incluso aquellas no explícitamente señaladas pero inherentes al objeto pactado.	

ÍTEMS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	EVIDENCIA
3	AGUJA HIPODÉRMICA DESECHABLE No. 18 X 1 1/2 Uso veterinario libre de pirógenos, pabellón en polipropileno tipo luer lock hembra de plástico, pabellón color de acuerdo con el calibre de la aguja. PRESENTACIÓN: en Caja por 100 unidades	UNIDAD	5	
6	ALBENDAZOL ORAL AL 25% CON COBALTO ANTIPARASITARIO. Suspensión intrarruminal y oral antihelmíntico de amplio espectro. Uso veterinario. PRESENTACIÓN: Garrafa por 2000 ml. Registro ica legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año.	UNIDAD	4	
8	AMINOLYTE SOLUCIÓN VITAMINAS, ELECTROLITOS, AMINOÁCIDOS Y DEXTROSA. Uso veterinario. principio activo: dextrosa, vitamina b1, b2, b3, b6, b12, pantenol, treonina, serina, prolina. contenido: dextrosa 5% tiamina clorhidrato 10 mg piridoxina clorhidrato 10 mg cianocobalamina 5mcg riboflavina 4 mg d-pantenol 5 mg niacinamida 150 mg treonina 2.7 mg serina 3.6 mg ácido glutámico 12.8 mg prolina 6.4 mg glicina 1.2 mg alanina 2 mg valina 4.2 mg metionina 1.7 mg isoleucina 3.3 mg leucina 5.4 mg tirosina 0.9 mg fenilalanina 2.2 mg histidina 1.7 mg lisina 4.9 mg arginina 2.2 mg triptófano 0.7 mg acetato de sodio 250 mg cloruro de calcio 15 mg cloruro de potasio 20 mg sulfato de magnesio 20 mg glutamato monosódico 4 mg ácido aspártico 4.7 mg PRESENTACIÓN: Frasco por 250 ml.	UNIDAD	1	 

11	ANTIBIÓTICO ORAL -ENROFLOXACINA. PRESENTACIÓN: frasco por 100 ml	UNIDAD	12	
12	ANTIBIÓTICO Y ANTIINFLAMATORIO COMBINADOS. Contiene: penicilina+ estreptomicina +dexametasona. polvo para reconstituir -uso veterinario. Composición una vez reconstituida cada ml contiene: penicilina g procaínica 100.000 ui. penicilina g potásica 100.000 ui. estreptomicina sulfato 250 mg. dexametasona 0.7 mcg, Agua destilada c.s.p. 1 ml presentación en frasco por 20ml. con registro ICA legible. Fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año.	UNIDAD	1	
18	BAÑO INSECTICIDA. composición cipermetrina 150 g excipientes csp 1.000 ml. fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año al momento de la entrega. registro ica legible. PRESENTACIÓN: frasco por 1.000 ml uso veterinario	UNIDAD	4	
26	BO2LSA PARA VIVERO 9 CM X 18CM Con fuelle, calibre 1,5. PRESENTACIÓN: Paquete por 100 unidades	UNIDAD	44	
27	BOMBA FUMIGADORA MANUAL MULTIUSOS TIPO DE CLÁSICA. Capacidad total 20l. presión máxima 40 psi, lanza y pistón metálico. PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	2	
29	CABUYA COSECHERA ECO PRESENTACIÓN: Rollo 12 por 1 (750 mts)	UNIDAD	3	

34	CALFOSVIT Solución de minerales del proceso reproductivo cada ml contiene: fosforil calamina 100mg sulfato de zinc 8,2 mg, yoduro de potasio 20 mg, selenio de sodio 0,34 mg Excipientes c.s.p. 1 mL PRESENTACIÓN: Frasco por 500 ml	UNIDAD	23	
42	CINTA DE RIEGO POR GOTEO PRESENTACIÓN: Rollo de 100 metros	UNIDAD	24	
45	COCCIDIOSTATO EN POLVO. A base de amprolio al 20%, para uso vía oral en bovinos. Fecha de vencimiento igual o mayor a 2 años al momento de la entrega. registro ICA vigente. PRESENTACIÓN: Sobre por 25 gramos	UNIDAD	12	 
46	CREMA - ANALGÉSICO, ANTIFLOGÍSTICA, ANTINFLAMATORIA. Compuesta por mentol 1.0 mg alcanfor 5.0 mg guayacol 3.0 mg salicilato de metilo 10.0 mg trementina 3.0 mg excipientes. PRESENTACIÓN: Tarro por 350 gramos.	UNIDAD	8	
47	CREOLINA CONCENTRADA. Solución desinfectante para uso veterinario. con registro ica legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año. PRESENTACIÓN: Galón por 1000 ml	UNIDAD	35	
48	CURAGAN PRESENTACIÓN: Spray por 375 cc	UNIDAD	24	
49	DESPARASITANTE ORAL ALBENDAZOL AL 25% CO PRESENTACIÓN: Frasco por 2 Litros	UNIDAD	6	

50	DEXTROMIN PRESENTACIÓN: Bolsa por 500 ml	UNIDAD	15	
53	ELECTROBOMBA PERIFÉRICA, DE 1/2 HPmonofásica, voltaje 110v, amperaje 5.5 a, presión max: 57 psi, diámetro 20 cm, 25 cm, 15 cm. diámetro de descarga 1 pulgada. caudal 40 litros por minuto. en el cuerpo de la bomba.PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	1	
55	ESCOBA CARRETERA DURA CON CABO DE MADERA barre las superficies duras y porosas como calles, aceras, parqueaderos y en general todo tipo de superficie de cemento, pavimento o granito. PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	1	
56	FEBENZOL 10%. ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO Para rumiantes (bovinos, ovinos, caprinos, búfalos) porcinos y equinos. efectivo en el control de las fases adultas, inmaduras, larvas inhibidas y huevos de los parásitos más comunes, incluidas las tenias. PRESENTACIÓN: Frasco por 1000 ml. registro ICA legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año.	UNIDAD	2	
70	FUNGICIDA Ingredientes activos 200 g/l Azoxystrobin - 125 g/l Difenoconazol PRESENTACIÓN: Frasco por Litro.	UNIDAD	2	
71	FUNGICIDA Ingrediente activo oxicloruro de cobre concentración 58,8 g/Kg. PRESENTACIÓN: Bolsa por kilogramo.	UNIDAD	3	

73	GOTERO LAVABLE AUTOCOMPENSADO 2 - 4 Y 8 L/H. Especificaciones: Material: plástico reforzado. Colores: azul, amarillo, negro. Dimensiones: 39 x 21 mm.Caudal de agua: azul: 8 l/h. Negro: 4 l/h. Amarillo: 2 l/h. PRESENTACIÓN: Paquete por 100 unidades	UNIDAD	2	
81	HORMONA BENZOATO DE ESTRADIOL. Solución oleosa inyectable 1mg/ml. Fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año. PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml.	UNIDAD	2	
82	Hormona cipionato de estradiol inyectable. Registro ica legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año. PRESENTACIÓN: Frasco por 50 ml.	UNIDAD	2	
88	INSECTICIDA IMIDACLOPRID 350 SC PRESENTACIÓN: Envase por Litro	UNIDAD	12	
90	JERINGA DESECHABLE 20 ML/ CC CON AGUJA 18G 1 1/2. Uso veterinario PRESENTACIÓN: Caja por 50 unidades.	UNIDAD	16	
91	JERINGAS DESECHABLES 10 ML/CC CON AGUJA 18G 1 1/2. Uso veterinario PRESENTACIÓN: Caja por 100 unidades	UNIDAD	4	

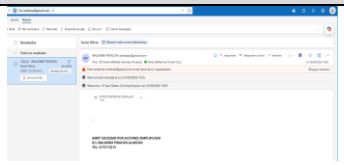
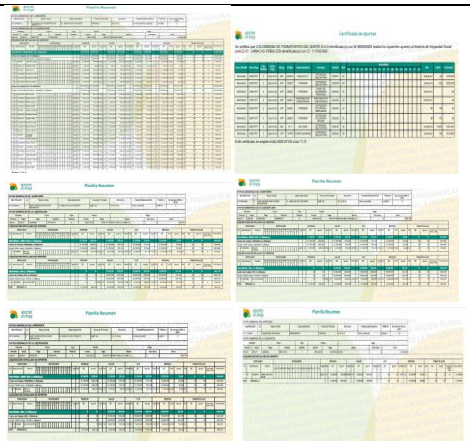
95	Kit soplete con manguera de extensión regulable más funda incluyendo cilindro gas map/pro-14.1 oz PRESENTACIÓN: kit	UNIDAD	1	
97	LLAVE DE BOLA PVC ROSCAR 1/2 PULGADA' Es una válvula de pvc, soporta temperaturas de hasta 23° c (73° f) y presiones de hasta 235 psi. viene con conexión de rosca estándar ntp, compatible con tubería de pvc. cierre de bola. PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	10	
98	Llave múltiple para tensionar alambre cercas. Dimensiones: - ancho: 2.5 cm, - largo: 18.5 cm. PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	8	
104	MANÓMETRO GLICERINA 0 - 100 PSI 2PG PRESENTACIÓN: Unidad	UNIDAD	3	
109	MULTIVITAMÍNICO INYECTABLE. PRESENTACIÓN: Frasco por 250 ml	UNIDAD	14	
111	VITAMINICO Y MINERALIZANTE ADE. con vitamina e-selenio más fosforo, calcio, magnesio y vitamina a y d. frasco x 250ml. uso veterinario con registro ica legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año. PRESENTACIÓN: Frasco por 250 ml.	UNIDAD	2	

115	PLÁSTICO PARA TRAMPAS CROMÁTICA ATRAPA INSECTOS De colores azul, amarillo y blanco para trampas de insectos, PRESENTACIÓN: Rollo x 20 m. Una de cada color	UNIDAD	4	
125	Semilla cilantro PRESENTACIÓN: Bolsa de 500 gramos	UNIDAD	10	
126	SEMILLA DE ACACIA MAGNIUM PRESENTACIÓN: Bolsa de 500 gramos	UNIDAD	4	
127	SEMILLA DE AHUYAMA. PRESENTACIÓN: Sobre de 10 gramos	UNIDAD	10	
128	SEMILLA DE AJÍ PIMENTÓN PRESENTACIÓN: Sobre de 1,5 gramos	UNIDAD	17	
129	SEMILLA DE CAÑAFISTOL LLANERO SEMILLAS PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	3	

130	SEMILLA DE CEBOLLA LARGA PRESENTACIÓN: Sobre de 1 gramos	UNIDAD	10	
131	SEMILLA DE FRIJOL GUANDÚ PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	2	
132	SEMILLA DE LECHUGA BATAVIA PRESENTACIÓN: Sobre de 10 gramos	UNIDAD	29	
133	SEMILLA DE LEUCAENA FORRAJERA PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	8	
134	SEMILLA DE MAÍZ AMARILLO ICA V 109 PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	25	
136	SEMILLA DE PASTO BRACHIARIA DECUMBENS. PASTO AMARGO. PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	4	

137	SEMILLA DE PASTO BRACHIARIA HUMIDICOLA. Nombre común: pasto dulce; PRESENTACIÓN: Bolsa de 1 Kilogramo	UNIDAD	6	
139	SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO POINSET 76 PRESENTACIÓN: Sobre de 100 gramos	UNIDAD	23	
140	SEMILLA DE PIMENTON CALIFORNIA WONDER PRESENTACIÓN: Sobre de 20 gramos	UNIDAD	26	
142	SEMILLA DE TOMATE CHONTO PRESENTACIÓN: Sobre de 25 gramos	UNIDAD	36	
145	SEMILLAS DE YOPO PRESENTACIÓN: Bolsa por Kilogramos	UNIDAD	4	
157	VITAMINA A ORAL. Con Registro ICA legible. fecha de vencimiento igual o mayor a un (1) año. PRESENTACIÓN: 5 cojines por 20 ml cada uno.	UNIDAD	2	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Relación del personal previo al ingreso a las instalaciones.	El contratista informo mediate oficio envió vía correo electrónico	
2. Certificado de pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	El contratista informo mediate oficio envió vía correo electrónico.	
3. Soporte de entrega de elementos de protección personal del personal que realice descargue de los productos.	El contratista allega soporte de entrega de elementos de protección personal	
4. El contratista debe allegar soportes de capacitación, inducción y reinducción en especial levantamiento manual de cargas del personal que realice el descargue de los productos.	El contratista allega certificación de implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo	El contratista allega certificación de implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo 

5. El contratista será responsable de cualquier daño que lleguen a ocasionar el personal que relacione para la entrega del suministro.	A la fecha no se ha efectuado ningún daño respecto a los elementos ya entregados objeto del contrato.	-
6. El personal que ingresa a las instalaciones debe acatar las normas de seguridad y salud en el Trabajo que se implementan en el SENA y las requeridas para este tipo de actividad.	El personal que ingreso a las instalaciones a acatado las indicaciones dadas por el SENA.	-
7. Si hay ingreso de vehículos a las instalaciones de la entidad debe hacer llegar: a) Documentos vigentes del vehículo a ingresar, (licencia de tránsito, RUNT, SOAT, revisión tecno mecánica del vehículo). b) Documentos del conductor del vehículo vigente (cedula de ciudadanía, licencia de tránsito, curso de manejo defensivo)	El contratista allego lo solicitado dando cumplimiento a la presente obligación	

Obligaciones ambientales del contratista		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El contratista entrego las fichas de seguridad de los productos que le corresponde se adjunta algunas evidencias de las fichas.	
2. Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo, Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.	Como es una entrega parcial para esta entrega no fueron ítems correspondientes a insumos o fertilizantes.	-
3. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Los productos entregados contemplan etiquetas, tal y como se evidencian en las fotografías en el presente informe.	-
4. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Durante la entrega parcia no fueron utilizados plásticos de un solo uso.	-

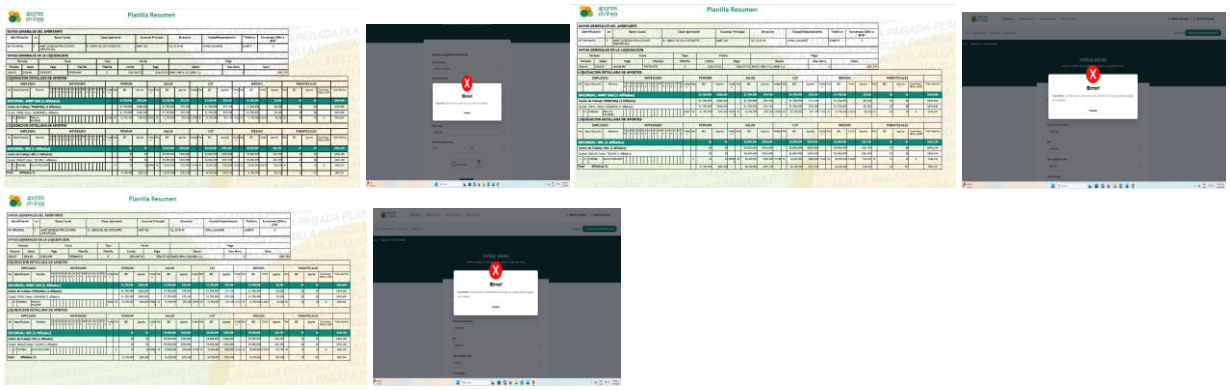
3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
02/09/2026	N/A	N/A	N/A	$ 165.004.400	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** de mayo a junio del 2026	**Planilla nro.** 9505504482 del 28/05/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** de junio a julio del 2026	**Planilla nro.** 9507515793 del 03/07/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** de julio a agosto del 2026	**Planilla nro.** 9508669122 del 28/07/2026

Validación de Planillas:



5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el día 25 de agosto de 2026, desde coordinación académica la instructora NIDIA YAZMIN CORREDOR BARRERA presenta justificación en el sentido de adicionar al contrato de suministro CO1.PCCNTR.9450326 suscrito el 16 de abril de 2026, con el objetivo de atender la necesidad de los aprendices, respecto a contratar la compra de materiales de formación de la red agrícola y cuya adición se ve representada en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE M/CTE. ($ 35.000.000,00), lo anterior obedece al incremento de las metas institucionales y al aumento de la población beneficiaria atendida por el programa, situación que demanda una mayor cantidad de insumos para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas y de los compromisos establecidos dentro de los plazos definidos**.**

Así las cosas, se verificó en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6526 del 15 de enero de 2026, si se contaba con el presupuesto para llevar a cabo la adición, y se evidenció que:

1. El CDP No. 9528 del 15 de enero de 2026 dispone en el rubro denominado MATERIALES DE FORMACION: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 con los siguientes saldos presupuestales:

CDP No.	CODIGO	DEPEN-DENCIA	REC	OBJETO	NOMBRE CORTO	SALDO DISPONIBLE
6526	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	951911	10	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	MEDIA TECNICA	$64.750.000,00

Es por ello que desde la supervisión del contrato se emitió comunicación No. 85-2-2026-015409 fechada del 25 agosto de 2026, en la cual se solicitó al contratista manifestar la aceptación a realizar una adición al contrato CO1.PCCNTR.9450326 suscrito el 16 de abril de 2026, puesto que se hace necesario fortalecer la disponibilidad de materiales requeridos para la ejecución de las actividades de formación, situación que demanda una mayor cantidad de insumos para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas y de los compromisos establecidos dentro de los plazos definidos.

En virtud de lo expuesto anteriormente el contratista manifiesta mediante comunicación radicado No. 001752 de fecha 26 de agosto de 2026, la aceptación de la adición en los términos y condiciones que sean establecidos por la Entidad. Asu vez declara que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para garantizar la adquisición, organización, transporte y entrega de los materiales objeto de la adición, dentro de los plazos que sean establecidos, manteniendo las condiciones y obligaciones previstas en el contrato.

Que con el fin de garantizar la disponibilidad de los materiales de formación se requiere adicionar al contrato la siguiente cantidad:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Agujas Vacutainer CALIBRE 21, 1 1/2 Pulgada PRESENTACIÓN: En Caja X 100 Und Uso Veterinario	15	$ 80.000,00	$ 1.200.000,00
10	ANTIBIOTICO (BENZAT+PROC+SÓDICA) De Amplio Espectro Y Larga Acción. 1 Ml Contiene 125.000 U.I. De Penicilina G Benzatínica, 93.750 U.I. De Penicilina G Procaínica 93.750 U.I. Y 93.750 U.I. De Penicilina G Sódica. PRESENTACIÓN: FRASCO X 7.5 MILLONES UNI. CON REGISTRO ICA LEGIBLE.FECHA DE VENCIMIENTO IGUAL O MAYOR A UN (1) AÑO.	15	$ 30.000,00	$ 450.000,00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	ANTIBIÓTICO Y ANTIINFLAMATORIO Combinados. Contiene: Penicilina+ Estreptomicina +Dexametasona. Polvo para reconstruir -Uso Veterinario. Composición Una vez reconstituida cada mL contiene: Penicilina G procaínica 100.000 U.I. Penicilina G potásica 100.000 U.I. Estreptomicina sulfato 250 mg. Dexametasona fosfato 0.7 mg. presentación en FRASCO X 20ML. CON REGISTRO ICA LEGIBLE.FECHA DE VENCIMIENTO IGUAL O MAYOR A UN (1) AÑO.	15	$ 32.000,00	$ 480.000,00
13	Azadón Forjado con Cabo. Medidas: 1.2 m x 10 cm Presentación: x unidad	20	$ 120.000,00	$ 2.400.000,00
18	Baño insecticida Composición Cipermetrina 150 g Excipientes csp 1.000 ml. Fecha de vencimiento igual o mayor a 1 año al momento de la entrega. Registro ICA LEGIBLE. Presentación: Frasco 200cc. USO VETERINARIO	15	$ 90.000,00	$ 1.350.000,00
26	BOLSA PARA VIVERO 9 CM X 18cm CON FUELLE, CALIBRE 1,5 PAQUETE X 100 unds	15	$ 5.000,00	$ 75.000,00
28	Borax: COMPOSICIÓN GARANTIZADA ESTADO FÍSICO Sólido Boro (B) … 15,00% COLOR RECOMENDACIONES DE USO PROPIEDADES FÍSICAS BORAX 48, tetraborato de sodio, es un fertilizante dirigido a suplir las deficiencias de boro, que presentan la mayoría de los suelos colombianos útiles para la producción agrícola. BORAX 48 contiene 48% de B203, que corresponde a 15% del elemento B. presentación Bolsa x kilo	15	$ 15.000,00	$ 225.000,00
31	Cal agrícola presentación bulto x 50 kilos	15	$ 29.000,00	$ 435.000,00
32	Cal dolomita: carbonato de calcio y de Magnesio. CaCaO3 36%, y MgO; 16%. Bulto x 50 kilogramos	15	$ 37.000,00	$ 555.000,00
40	Cefalexina + CANAMICINA Antibiótico De Amplio Espectro, Para Administraciones Intramamarias En Periodo De Lactancia. Pertenece Al Grupo De Las Cefalexinas 200 Mg. Con Registro ICA La Fecha De Vencimiento Debe Ser De 1 Años A Partir De La Fecha De Entrega. PRESENTACIÓN: En unidad Jeringa De 5 gr.	15	$ 9.000,00	$ 135.000,00
57	FERTILIZANTE AGRICOLA SULFATO DE ZINC EN POLVO Bolsa X 1Kg	15	$ 28.000,00	$ 420.000,00
59	Fertilizante Granulado Elementos Menores, fertilizante simple para aplicación al suelo. Composición: Fosforo, Calcio, Magnesio, Azufre, Boro (B) , Cobre (Cu), Manganeso, Molibdeno, Silicio (Sio2) Y Zinc (Zn). Bulto por 50 kilos	20	$ 143.000,00	$ 2.860.000,00
78	HERBICIDA 2 4 D PICLORAM PRESENTACIÓN Frasco por 1 Litro	16	$ 50.000,00	$ 800.000,00
85	Insecticida Biológico mezcla de entomopatógenos en gramo: Beauveria Bassiana, Metarhizium Anisopliae, Lecaniciilium Lecanii Y La Bacteria Bacillus Thuringiensis. Beauveria Bassiana 4X108 Ufc/G, Metarhizium Anisopliae 4X108 Ufc/G, Lecanicillium	15	$ 64.000,00	$ 960.000,00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Lecanii 1X108 Ufc/G Y Bacillus Thuringiensis 1X108 Ufc/G. Bolsa de 500 gramos			
90	JERINGA DESECHABLE 20 ML/ CC CON AGUJA 18G 1 1/2. CAJA X 50 UNIDADES. USO VETERINARIO	30	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00
91	JERINGAS DESECHABLES 10 ML/CC CON AGUJA 18G 1 1/2. CAJA X 100 UND USO VETERINARIO	30	$ 72.000,00	$ 2.160.000,00
100	MACHETE DE ALTA CALIDAD ADECUADO PARA TRABAJO PESADO Con filo duradero y resistente mango anti deslizable para brindar más seguridad y mejor agarre Acero inoxidable 46cm largo aproximadamente PRESENTACIÓN Unidad	30	$ 32.000,00	$ 960.000,00
106	Melaza presentación Bulto x 30 kg	15	$ 78.000,00	$ 1.170.000,00
123	Sal mineralizada para bovinos dedicados a la producción de cría al 8%. Fosfato monodicálcico, sal de mar, carbonato de calcio, flor de azufre, oxido de magnesio, óxido de zinc, carbonato de cobalto, sulfato de cobre, yoduro de potasio. Bulto x 40 kilos	15	$ 230.000,00	$ 3.450.000,00
153	TIJERA PODADORA PICO DE LORO DE METAL DE DOS HOJAS EN LÁMINA DE ACERO CON MANGO ANTIDESLIZANTE Tamaño 9 pulgadas material acero PRESENTACIÓN Unidad	25	$ 65.000,00	$ 1.625.000,00
145	SEMILLAS DE YOPO PRESENTACIÓN Bolsa por Kilogramos	26	$ 480.000,00	$ 12.480.000,00
			TOTAL	**$ 35.730.000,00**

De igual manera, El contratista ha solicitado una prórroga de **treinta (30) días calendario**, periodo que se considera necesario y suficiente para garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones derivadas de la adición, así como la adquisición, suministro y entrega oportuna de los materiales requeridos por la Entidad, manteniendo las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad previstas en el contrato

La supervisión, una vez analizada la información presentada por el contratista y verificadas las entregas efectuadas a la fecha, en la que se han entregado por parte del contratista y recibidos por parte de esta supervisión a satisfacción en cincuenta y un (51) ítems, encontrándose pendientes de entrega ciento ocho (111) ítems.

Conforme a lo anteriormente expuesto y considerando las circunstancias expuestas, se concluye que se considera viable y existe la necesidad de otorgar un plazo adicional que permita la adecuada culminación de las obligaciones contractuales y el cumplimiento integral del objeto contratado en el sentido de adicionar y prorrogar el contrato por el termino de 30 días calendario, contados a partir del 05 de septiembre de 2026 y extendiendo la ejecución hasta el 04 de octubre de 2026 y una modificación del valor contractual en una adición por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($ 35.730.000,00),** con el fin de permitir la entrega completa de los materiales y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales bajo los principios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y legalidad.

Para constancia se firma a los 03 días del mes de septiembre del 2026.



NIDIA YAZMIN CORREDOR BARRERA
Supervisor del contrato
Coordinación Académica

Elaboró: Dany Katherine Torres Cruz
Apoyo de Supervisión Contratos Coordinación Académica.

Revisó Obligaciones SST: Jenny Mildred Jiménez Fonseca, Profesional en SST:

Revisó Obligaciones Ambientales: Lizeth Andrea Hernadez Ortiz, Profesional en SA: